



DECRETO ALCALDICIO Nº 1994

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES
ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA 15 SEP 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 491 de fecha 11-09-2020 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA , mediante la cual solicita MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA BRINDAR SEGURIDAD Y COMODIDAD A NUESTROS ESTUDIANTES, a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitacion Publica, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Tecnicas y comisión evaluadora, con cargo a MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

El decreto Alcaldicio Nº 3697 de fecha 23 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2020.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

APRUEBASE, llamado a Licitacion Publica a través del portal www.mercadopublico.cl, MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA BRINDAR SEGURIDAD Y COMODIDAD A NUESTROS ESTUDIANTES, y las Bases Administrativas y Tecnicas, para ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- HERNÁN MURILLO LÓPEZ (DIRECTOR)
- HUMBERTO CABRERA LARA (JEFE UTP)
- PEDRO BRITO SOLIS (PSICÓLOGO)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)